

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
La Cantidad de \$ 124,812 CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE PAX AEREO PTA ARENAS - SANTIAGO - PTA
ARENAS PARA LA DOCENTE DOÑA DANITZA CORREA VARGAS, QUE ASISTE AL V
ENCUENTRO CREANDO REDES CRA 2010 A REALIZARSE LOS DIAS 12 Y 13 DE AGOSTO
DE 2010 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO RM, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-106-
CM10. (DIFERENCIA EN LA FACTURA ES CANCELADA POR GESTION)
Fecha de Pago 02/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	488629	02/09/2010	124,812

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		124,812
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	124,812	
Totales		124,812	124,812

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	124,812	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		124,812
Totales		124,812	124,812

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
OLGA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
MANUEL BARRIA J.
Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad